



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia en mujeres residentes de un sector de Villa
el Salvador, Lima, 2021.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en psicología

AUTORA:

Alvarez Echevarria, Mayra Janneth (ORCID: 0000-0002-8896-6306)

ASESORA:

Mg. Padilla Carrasco, Lily Margarita (ORCID: 0000-0001-8032-5582)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria:

Dedicado para todas las mujeres víctimas de violencia que se encuentran a espera de ayuda, atención y comprensión. Se espera que esta investigación pueda ser de ayuda para describir la realidad actual y se planeen actividades de prevención en el futuro.

Agradecimiento:

Agradezco infinitamente a mi familia por acompañarme y apoyarme en este proceso, sin ellos no sería quien soy el día de hoy. También es importante agradecer a la UCV por la oportunidad que me brinda en poder licenciarme. Y a mi asesora, que impulso en mi la constancia y esfuerzo, para poder llegar a mi meta.

Índice de contenido

Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y operacionalización	10
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5. Procedimientos	12
3.6. Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	13
IV. RESULTADOS	14
V. DISCUSIÓN	18
VI. CONCLUSIONES	22
VII. RECOMENDACIONES	23
REFERENCIAS	24
ANEXOS	

Índice de tablas	Pág.
Tabla 1. Nivel de Violencia en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021.	14
Tabla 2. Nivel de Violencia Psicológica en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021.	15
Tabla 3. Nivel de Violencia Simbólica en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021.	16
Tabla 4. Nivel de Violencia Sexual en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021.	17

Resumen

Este estudio planteó como objetivo principal describir el nivel de Violencia en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021. Esta fue una investigación cuantitativa, básica y de tipo descriptivo simple. Donde participaron 202 mujeres mayores de 18 años residentes de dicho sector de Villa el Salvador. Con el fin de recolectar los datos, se hizo uso de la escala de Violencia en Mujeres (EVM) de Ortega (2019). Obteniendo como resultados generales un nivel alto de violencia en mujeres, al igual que las dimensiones de violencia simbólica y violencia psicológica. Por otro lado, se evidenció bajos niveles en la dimensión de violencia sexual. Concluyendo que, en base a las respuestas obtenidas, se evidencia que las mujeres del sector seleccionado de Villa el Salvador presentan un nivel alto de violencia en mujeres, es decir, parte de esta población ha percibido en altos niveles humillaciones, gritos, mensajes o signos de dominación o discriminación, tocamientos indebidos, etc.

Palabras clave: Violencia en mujeres, violencia psicológica, violencia simbólica, violencia sexual.

Abstract

This study proposed as its main objective to describe the level of Violence in women residents of a sector of Villa el Salvador, Lima, 2021. This was a quantitative, basic, and simple descriptive research. Where 202 women over 18 years of age residing in this sector of Villa el Salvador participated. To collect the data, Ortega's (2019) Violence in Women (EVM) scale was used. Obtaining as general results a high level of violence in women, as well as the dimensions of symbolic violence and psychological violence. On the other hand, low levels were evidenced in the dimension of sexual violence. Concluding that based on the answers obtained, it is evident that women in the selected sector of Villa el Salvador present a high level of violence against women, in other words, part of this population has perceived at high levels humiliations, shouting, messages or signs of domination or discrimination, improper touching, etc.

Keywords: Violence against women, psychological violence, symbolic violence, sexual violence.

I. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (2021) señala a la violencia como un fenómeno complejo, el cual presenta consecuencias graves de manera inmediata y a largo plazo para la salud, el desarrollo mental, psicológico y social. Mundialmente, hasta la fecha se ha registrado que 736 millones de mujeres fueron víctimas de agresiones por parte de una pareja o un tercero en lo que va del año.

Por otro lado, en América Latina, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020), informó que dos de cada tres mujeres sufrieron algún acto violento en su vida; siendo propensas a vivenciar un nivel de violencia letal, tal como lo es el feminicidio o suicidio de la víctima. Siendo la Organización Mundo Sur (2021) quien registró durante el año 2021, alrededor de 1995 casos de feminicidio en 12 países de Latinoamérica.

En el Perú, el Programa Nacional AURORA del Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2021), manifestó que, a inicios del año 2020, durante el estado de emergencia declarado en Perú por el Covid-19, se recibieron 114495 atenciones de violencia hacia la mujer en los Centros de Emergencia Mujer. Mientras que, en el año 2021, se registraron 129473 casos de violencia en mujeres, siendo un 68.8% mujeres de 18 a 59 años y un 5.8% mujeres mayores de 60 años. Donde un 45.2% experimentó violencia psicológica, un 39.5% violencia física y un 15.0% violencia sexual. Cabe destacar que solo en Lima se registró 34152 casos, siendo la provincia que ha registrado un mayor porcentaje de casos en todo el país. Asimismo, durante ese mismo año se registró 123 feminicidios y 277 tentativas de feminicidio.

A nivel distrital, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020) publicó que, durante el año 2020, el distrito de Villa el Salvador registró 2008 denuncias por violencia en mujeres. Dichas cifras posicionan al distrito dentro de los primeros lugares de violencia en Lima Metropolitana. Resaltando que, durante el mes de enero a julio del año 2021, en la comisaría de familia de Villa el Salvador, se registró 1421 denuncias y 1653 atenciones relacionadas a violencia en mujeres. (comisaría de Villa el Salvador)

Dichos datos demuestran un aumento de violencia contra la mujer en el transcurso de los años, generando preocupación e inquietud en la sociedad. Sabiendo que, al no ser identificado y tratado a tiempo, puede causar severos

problemas psicológicos y físicos en mujeres que sufren violencia. (OPS, 2021) Inclusive, el Ministerio de salud (2021), afirmó que solo el 70.8% de mujeres que son expuestas a situaciones violentas no buscan ayuda. Con esto se incrementa el riesgo de suicidio o feminicidio, además de padecer algún tipo de trastorno tal como la ansiedad, estrés post traumático, depresión, problemas alimenticios, adicciones a sustancias, etc.

Siendo de gran preocupación la poca atención y manejo en relación con los casos de violencia que existe contra la mujer, viéndose reflejado en incremento de casos de violencia, feminicidio, suicidio o problemas de índole psicológico de mujeres víctimas de violencia. Por consiguiente, se plantea como problema general de esta investigación, ¿Cuáles son los niveles de Violencia en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021?

En cuanto a la justificación de este estudio, a nivel teórico, se busca acrecentar el conocimiento científico sobre la Violencia en mujeres, teniendo en consideración modelos teóricos que describen la realidad problemática de la violencia y la importancia del impacto que causa en nuestra sociedad durante la pandemia del COVID - 19. Por otro lado, este estudio busca llenar un vacío de conocimiento resaltando tipos de violencia normalizados y poco atendidos por la sociedad, tal como la violencia simbólica, psicológica y sexual.

A nivel Social, la presente investigación busca describir la realidad actual, con el fin de que en un futuro se realicen medidas de intervención y prevención, tales como programas o talleres que empoderen a las mujeres, donde se brinden herramientas de detección y acción frente a actos violentos. Además de informar la importancia e influencia que tiene la mujer en el contexto familiar y social. Con esto se busca reducir no solo el índice de violencia, sino también los feminicidios, suicidios, problemas psicológicos, vandalismo, etc.

Por último, se planteó el objetivo general: Describir el nivel de Violencia en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021. Y los siguientes objetivos específicos: Describir el nivel de Violencia Psicológica en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021; Describir el nivel de Violencia Simbólica en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021; Describir el nivel de Violencia Sexual en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Dentro de los antecedentes nacionales, se consideró la investigación de Castillo, et al. (2017), la cual fue una investigación descriptiva, correlacional de corte transversal; donde planteó determinar la relación entre violencia y autoestima, teniendo considerando como población a 55 mujeres, mayores 18 años. A las cuales, se les administró la escala de Violencia de Guerra y Morales, además de la escala de Autoestima de Valenzuela. Donde se obtuvo como resultado un 38.2% de violencia a nivel físico, un 29.1% de violencia psicológica y 14.6% de violencia sexual. Percibiendo como aquellas mujeres que presentan altos niveles de violencia, también presentan bajos niveles de autoestima. Considerando que, la mayoría de evaluadas presentan altos niveles de desvalorización social, frustración y derrota.

Por su parte, Aramburú (2020) planteó como objetivo determinar la conexión que existe entre las variables violencia hacia la mujer y dependencia emocional, el cual fue un estudio cuantitativo, de tipo descriptivo correlacional, en un grupo de 168 mujeres. Se contempló medir la Violencia contra la mujer haciendo uso de la “Escala de evaluación y fase de violencia de género” de Jara y Romero, por otro lado, para cuantificar la variable dependencia emocional se hizo uso del “Inventario de dependencia Emocional” de Aiquipa. Donde se obtuvo como resultados que un 39.3% de mujeres puntuó un alto nivel de violencia, siendo 42.3% violencia física, 19.6% violencia sexual y 38.7% violencia psicológica. En cuanto a la dependencia emocional, se evidenció que un 60.7% tenían niveles altos de dependencia, lo cual indica que mayormente las mujeres tienden a soportar diversos tipos de violencia por el temor de quedarse solas.

Con respecto a la investigación de Surco (2020), quien propuso como objetivo describir el rango de violencia familiar en mujeres, donde el tipo de investigación fue descriptivo, básica, no experimental y transversal. Tuvo como población a 127 mujeres entre los 18 años a más, a quienes administró la escala de violencia en mujeres de Ortega. Evidenciándose bajos niveles en todas las dimensiones, sin embargo, se percibió una diferencia en porcentaje de violencia en aquellas mujeres separadas y mujeres con 5 a 7 hijos. Por otro lado, en relación con la edad y estado civil, se percibió niveles bajos de violencia en general, muy al contrario de los resultados según número de hijos, donde el 40% de mujeres que

tienen entre 5 a 7 hijos, evidenciaron niveles altos de violencia.

En cuanto a los antecedentes internacionales, es importante contar con la investigación de Jaen, et al. (2015), quien propuso como objetivo describir los factores asociados y prevalencia de la violencia, formulando un estudio descriptivo transversal. Donde se administró la escala de violencia y toma de decisiones, de Rivera, et al.; a 524 mujeres mayores de 18 años. Obteniéndose como resultado un nivel de violencia psicológica al 32%, violencia física un 19%, violencia económica 14% y violencia sexual un 8.5%. Por otro lado, un 42% de mujeres que presentan violencia, mantienen relación con parejas que consumen frecuentemente alcohol.

De la misma forma, Sen y Bolsoy (2017) plantearon un estudio donde describieron los factores asociados al riesgo con relación a la violencia en 1760 mujeres de 18 años a más. Su estudio fue de carácter descriptivo y de corte transversal, donde al hacer uso de la Escala de Violencia contra la mujer, obtuvieron como resultados que el 30% de mujeres evaluadas sufría el nivel más alto de violencia, por otro lado, 5.4% sufrió violencia física, 77.8% violencia emocional, 51.1% violencia verbal, 66.2% violencia económica y 15.9% violencia sexual. Determinando que la mayoría de las víctimas prefieren ocultar que sufren cualquier tipo de violencia, prefiriendo quedarse en silencio.

Finalmente, Roca (2019) en su investigación planteó como objetivo establecer la existencia de la relación entre las variables violencia de pareja y autoestima en mujeres; siendo un estudio de tipo descriptivo correlacional. Para ello, administró el “cuestionario de variables dependientes del maltrato” por Echeburúa y Fernández, además de la “Escala de Autoestima” de Rosenberg. Siendo su muestra 30 mujeres víctimas de violencia conyugal; obteniendo como resultado una relación inversamente proporcional, la cual afirma que aquellas mujeres que son víctimas de violencia psicológica evidencian un bajo nivel de autoestima, además que un 87% continúa viviendo con su agresor y el 13% decidió legalmente separarse. Un 37% fue víctima de violencia psicológica, 27% de violencia física y un 10% violencia sexual.

En conclusión con los antecedentes, se puede observar que en la mayoría de los estudios tanto a nivel nacional e internacional, la violencia física y psicológica están presente a diferencia de otros tipos de violencia, tal como la violencia sexual,

simbólica, política, etc.

Por otro lado, en relación con la definición de violencia en mujeres, es Corsi (1994) quien la describe como un desequilibrio de poder, la cual produce un daño físico, psicológico, social, económico, político, etc. Dicho poder es utilizado para dañar a otros. Siendo la mujer víctima de actos de abuso por parte de la pareja o esposo. Adicionando que estas agresiones se pueden observar a través de la intensidad del daño que va desde un insulto y puede terminar en un homicidio.

Reconociendo que, la violencia en general es una amenaza latente dentro de nuestra sociedad. Observando cómo está violencia se va desencadenando en múltiples escenarios o grupos en el transcurso del tiempo, tal como la violencia de género, violencia escolar, violencia familiar, violencia laboral, etc. (Martínez, 2016) Una de las más destacadas globalmente es la violencia contra la mujer o violencia de género, la cual genera en las víctimas dolor, miedo, intimidación, inseguridad, etc. Siendo justificada socialmente mediante argumentos comparativos sobre la superioridad masculina frente a femenina, en relación con fuerza, delicadeza, inteligencia, oficio, ocupación, rol, etc. (Gomes, et al, 2019). Este tipo de violencia contra las mujeres no discrimina la edad, cultura, orientación sexual, características físicas o nivel socioeconómico. Tampoco discrimina el lugar o estado civil. Sin embargo, es muy frecuente que esta violencia se encuentre presente en relaciones de pareja o en el ámbito familiar. (Amarijo, et al, 2020)

Es conveniente recalcar que algunas de las causas de violencia en mujeres pueden encontrarse mediante los modelos de crianza, factores culturales, sociales, etc. Por otro lado, también existe evidencia que indica que en algunos agresores presentan altos consumos de alcohol o drogas, además de la existencia de dependencia o negación que mantiene la víctima al desear mantenerse en un ambiente violento. (Cortés, et. al, 2015). Según expertos una de las consecuencias de continuar en un ambiente violento es que se acrecienta el nivel de violencia, es decir que los episodios violentos se hacen más repetitivos, severos y agresivos; donde el nivel mortal es considerado como feminicidio o el mismo suicidio de la víctima. Todo esto generando en las víctimas sobrevivientes cuadros de depresión, ansiedad, estrés postraumático, intentos de suicidio, adicciones, problemas físicos, etc. (Hernández, 2019)

Existen diversas teorías que explican la violencia en mujeres, tal como la

teoría de violencia en mujeres de Corsi (1994), quien determina que existe una variedad de estereotipos culturales, donde representan al hombre como superior ante el sexo femenino, siendo esto impuesto por la cultura social. Mencionando que la violencia conyugal se puede explicar en violencia física, psicológica, sexual u otros. (García y Schneider, 2017)

Asimismo, el autor indica que la violencia familiar o de pareja, se puede analizar bajo etapas del ciclo de la violencia tal como la primera etapa, donde la violencia se muestra muy sutilmente, en el que se ridiculiza, ignora, burla, compara y corrige en público. En la segunda etapa aparece la violencia verbal, acompañado de amenazas e insultos, donde la víctima en muchos de los casos sufre un desequilibrio emocional, debido al clima de miedo que la pareja crea. Y en la tercera etapa se produce la agresión física o sexual, donde la violencia es gradual a punto de llegar a un homicidio o suicidio.

Cabe destacar que Bronfenbrenner (1979) mediante la teoría ecológica, también plantea la existencia de factores culturales o sociales relacionados a la desigualdad, sumisión, rol o estereotipos, donde el tipo de género juega un rol fundamental. Así mismo, el autor indica que, con el objetivo de comprender la violencia y la conducta presentada mediante las relaciones de pareja, crea la clasificación de microsistema, donde existe un patrón de roles, relaciones interpersonales y actividades que la persona experimenta; mesosistema, la cual se refleja en la relación que existe entre ambientes y entornos donde la persona en desarrollo interactúa; macrosistema la cual se relaciona con los factores sociales, culturales, etc. Las cuales contienen un conjunto de creencias e ideologías distintas o similares; por último, el exosistema donde el o los entornos pueden llegar a producir hechos que afecten el desarrollo de la persona.

Asimismo, Hernández (2014) en su teoría relacionada a la construcción sociocultural de la violencia en mujeres, destaca la importancia del análisis de la identidad de género, con el fin de explicar los comportamientos violentos. Empezando con el proceso de socialización, donde el ser humano adquiere un conjunto de aprendizajes, los cuales generan valores, metas, creencias, gustos, etc. Para lo cual, dentro de esta construcción social se puede reconocer ciertas creencias que catalogan a los géneros uno superior al otro. En muchos de los casos las nuevas generaciones crecen con etiquetas y estereotipos, tal como la fuerza del

varón y la delicadeza de la mujer, o encasillar al género según su rol en la sociedad, describiendo cómo debería ser en cuestión de gustos, preferencias, metas, personalidad, comportamiento, etc. En muchos de los casos estas creencias sociales son adoptadas, asimiladas y normalizadas, reflejadas en la diferenciación que se realiza al educar a hombres y mujeres.

Siendo la mujer propensa a crecer con la desvalorización y baja autoestima interiorizada, debido a que en la sociedad se valora el rol de la mujer como madre procreadora, imposibilitando tener mayores oportunidades y desvalorizando sus aportes en la sociedad. Por otro lado, se crea un prototipo de imagen en la mujer en cuanto a su aspecto y sensualidad, la cual crea una devaluación en aquellas mujeres que no alcanzan a estas exigencias corporales.

Por su parte, Bordieu (2000), hace referencia a la existencia de una violencia simbólica, la cual es considerada como un tipo de violencia asimétrica, donde la figura masculina muestra algún tipo de dominación ante el dominado que es representado por la mujer, donde en muchos de los casos no son conscientes o distinguen entre este tipo de violencia. El cual puede presentarse a través de creencias inculcadas por la sociedad, la diferenciación que se realiza en jerarquías, realidades sociales, grupos, etc. Este tipo de violencia es inculcado por la polaridad dominante y el dominado, mediante un poder simbólico. Siendo estos esquemas o creencias muy interiorizados en la sociedad, convirtiéndose en una ley social, por ende, es poco reconocido al estar expuesto a este tipo de violencia en primera instancia. (Lusasi y Mwaseba, 2020)

Debido a que existe una dominación del sexo masculino inscrito en el sistema social, Bordieu considera esto como "Habitus", donde se crea una división entre hombre y mujer, siendo esta una forma única, habitual y socialmente aceptable del rol de estos en la sociedad. Donde desde la posición dominante transmite características negativas sobre las mujeres, en base a un prejuicio. (Posada, 2017)

Continuando con las aportaciones teóricas, tenemos a Walker (2009), quien en su teoría sobre el ciclo de la violencia menciona que la víctima con el fin de complacer a su pareja, respecto de la relación tiende a ceder. Donde en su teoría busca ayudar a comprender por qué las mujeres víctimas de violencia tienden a soportar estos actos por parte de su pareja durante un tiempo prolongado. Además

de buscar reconocer el punto en que se encuentra la víctima con el fin de romper el ciclo. El autor menciona que existen 3 fases donde se produce la violencia, los cuales son:

La acumulación de tensión: Siendo la violencia psicológica su elemento principal, debido a que se presenta de forma encubierta, a través de insultos, críticas, humillaciones, celos, discusiones, entre otros actos provocados por el agresor. Donde la víctima tiende a culpabilizarse por dichos actos.

El estallido de violencia: Siendo la violencia física la principal, debido a una tensión acumulada, donde el agresor descarga la tensión y omite todo tipo de comunicación. En ese punto, son los agresores los que buscan ayudar a la víctima, pretendiendo dejar en claro que todo fue un accidente.

La Luna de miel: Es la fase de reconciliación, donde el agresor después del acto violento se muestra arrepentido, pidiendo disculpas y haciendo promesas a la víctima. Sin embargo, al ser la violencia repetitiva, este último desaparece, y el ciclo solo se mantiene hasta el estallido de violencia, siendo los actos violentos más frecuentes e intensos.

Por otro lado, es importante resaltar la teoría de esquemas cognitivos de Young (2013), quien plantea que estos esquemas se originan a edad temprana en medio del núcleo familiar. Donde existe una influencia a nivel social, cultural, etc. Donde el autor resalta la existencia de 4 tipos de experiencias de vida que influyen en el apropiamiento de estos esquemas, tal como cuando el niño durante su crecimiento no recibe suficiente atención de sus entorno, es propenso a crear esquemas de carencia emocional, inestabilidad o abandono; cuando el menor es traumatizado, criticado, dañado, puede desarrollar esquemas de desconfianza, vulnerabilidad a situaciones peligrosas, imperfección, etc.; cuando el niño recibe demasiada atención o mimos de los padres, puede desarrollar esquemas de dependencia o de derecho; finalmente, cuando el niño incorpora los esquemas de sus padres, tiende a desarrollar esquemas de vulnerabilidad, además trae consigo temores de los padres.

Asimismo, en el desarrollo de esta teoría se proponen 18 tipos de esquemas maladaptativos, los cuales regulan las emociones y el actuar de las personas. En el caso de mujeres violentadas, se evidenciaron esquemas relacionados al insuficiente autocontrol, autosacrificio, inestabilidad, dependencia,

vulnerabilidad, subyugación, etc. Donde, al ser expuesta a un ambiente violento por un amplio tiempo, tiende a existir un cambio en su pensamiento en cuestión a sí mismas, lo cual puede generar daño en su autoestima y problemas asociados a depresión. (Huerta, et al., 2016)

Finalmente, Ortega (2019) en base a teorías, entre ella la teoría de violencia en mujeres de Corsi (1994), decide resaltar los siguientes tipos de violencia en su escala:

Violencia psicológica, la cual es considerada como todo tipo de acto que daña o atenta contra la valía, identidad, autoestima y desarrollo de la víctima. Donde se busca limitar e intimidar a la persona mediante insultos, humillaciones, manipulaciones, amenazas, etc. (Martos, 2018). Siendo estos algunos de los indicadores más representativos para Ortega (2019): Amenazas, insultos, gritos, humillaciones o acciones que ocasionen alteraciones psicológicas, episodios de ansiedad o niveles altos de estrés en el sexo femenino.

Violencia simbólica se caracteriza por ser un tipo de violencia encubierta o invisible, debido a que se encuentra inmerso dentro de la desigualdad que existe en el poder de los roles sociales, de género, etc. Este tipo de violencia puede estar presente en la música, en la publicidad, contenido televisivo o video visual, etc. (López, 2015). Donde según Ortega (2019) resalta los siguientes indicadores: Mensajes o signos que representan desigualdad, dominación, discriminación, exigencias o justificación del sometimiento y violencia contra el sexo femenino.

Violencia sexual hace referencia a todo tipo de acto sexual que una persona ejerce contra la voluntad de otra, mediante la fuerza, intimidación o coerción psicológica. Es decir, no existe un consenso, deseo o aceptación de participar voluntariamente previo al acto sexual, caricias, exhibicionismo, etc. (Nogueiras, et al., 2021). Donde Ortega (2019) destaca los siguientes indicadores: Tocamientos indebidos y relaciones sexuales sin consentimiento o forzadas.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Esta investigación fue cuantitativa, básica y de tipo descriptivo simple; es decir, pretendió medir y recoger información objetiva de un fenómeno mediante una escala que cuantifique resultados estadísticos, con la finalidad de detallar, especificar características y brindar un nuevo conocimiento. (Arévalo et al., 2020)

El diseño de investigación del estudio fue no experimental, transversal; es decir, en esta investigación no se pretendió manipular a la variable, siendo todos los datos recolectados en un tiempo único. (Ríos, 2017)

3.2. Variables y operacionalización

Variable: Violencia en Mujeres

Definición Conceptual:

La Violencia es considerada como un desequilibrio de poder, la cual produce un daño físico, psicológico, social, económico, político, etc. Dicho poder es utilizado para dañar a otros. Siendo la mujer víctima de actos de abuso por parte de la pareja, esposo o un tercero. (Corsi, 1994)

Definición Operacional:

La Violencia en Mujeres (EVM) es comprendida como psicológica, simbólica y sexual. El cual, los resultados se clasifican en niveles como: Muy Bajo, Bajo, Alto y Muy Alto.

Indicadores:

Violencia Psicológica: Amenazas, insultos, gritos, humillaciones o acciones que ocasionen alteraciones psicológicas, episodios de ansiedad o niveles altos de estrés en el sexo femenino (Ortega, 2019). Violencia Simbólica: Mensajes o signos que representan desigualdad, dominación, discriminación, exigencias o justificación del sometimiento y violencia contra el sexo femenino (Ortega, 2019). Violencia Sexual: Tocamientos indebidos y relaciones sexuales sin consentimiento o forzadas (Ortega, 2019).

Escala de medición: Ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

La presente investigación estableció como población a las mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador. Siendo un total de 425 mujeres, entre las edades de 18 años a más, considerado dentro del grupo etario joven y adulto (Minsa, 2021). Considerando que, la población hace referencia a un grupo de personas, objetos, eventos, etc., en el cual se desea investigar. (Robles, 2019)

Por lo cual se han considerado estos criterios:

Criterios de inclusión:

- Mujeres mayores de 18 años.
- Que se encuentren en una relación de pareja, convivientes o casadas.
- Que resida en el sector seleccionado.
- Que se encuentren dentro del grupo WhatsApp vecinal.
- Que acepten llenar el formulario de Google forms.
- Que acepten o autoricen su participación en el consentimiento informado.

Criterios de exclusión:

- Mujeres menores de 18 años.
- Mujeres que residan en grupos externos a la muestra.
- Mujeres que no estén de acuerdo con participar o no acepten lo expuesto en el consentimiento informado.
- Personas del sexo masculino

Muestra

Según la fórmula para esta investigación tendremos en cuenta a un aproximado de 202 mujeres. Tomando en consideración los antecedentes y las delimitaciones del Cuestionario VM, se tendrá en cuenta que las mujeres que formen parte de la muestra tengan 18 años a más, además que se encuentren en una relación o su estado civil sea de conviviente o casada.

Muestreo

Se planteó realizar una investigación con muestreo probabilístico, aleatorio simple, haciéndose uso de una fórmula para grupos finitos; es decir, todas las personas parte de la población tuvieron la misma oportunidad de participar; por otro lado, al conocer la cantidad de la población se hizo uso de una fórmula para obtener una parte significativa del grupo. (Otzen y Manterola, 2017)

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada fue la encuesta; debido a que se buscó recolectar información de las respuestas de individuos integrantes de la muestra, mediante un instrumento encargado en la recolección de datos, con la finalidad de analizar y obtener respuestas en relación con el tema de investigación (Sánchez, et al., 2018).

El instrumento que se usó en esta investigación fue la “Escala de Violencia para Mujeres” (EVM), creada en Perú por Ortega (2019), la cual está enfocada en medir los niveles de violencia global, psicológica, simbólica y sexual en mujeres. Esta prueba consta de 8 ítems, de los cuales la dimensión de violencia psicológica y sexual cuentan con 3 ítems cada uno, a comparación de la dimensión de violencia simbólica que cuenta con 2 ítems. Esta escala, al tener pocos ítems hace que la administración sea sencilla y rápida, con un promedio de 20 minutos de duración. Puede administrarse individual o grupalmente. Siendo el ámbito de aplicación clínico, educativo o investigativo. Además, que al ser una escala Likert la persona evaluada tendrá que elegir entre las opciones de respuesta del 1 al 4, siendo 1 casi nunca y 4 siempre. (Ortega, 2019)

En relación con la validez y confiabilidad, la escala total obtuvo un nivel adecuado de 0.80 en validez de contenido, el cual se obtuvo mediante un juicio de jueces y V de Aiken. Asimismo, este instrumento cuenta con una confiabilidad adecuada, la cual mediante Alfa de Cronbach obtuvo 0.796. Siendo el porcentaje de confiabilidad 70%, perteneciendo a un nivel bueno según los valores de Kappa (Ortega, 2019).

3.5. Procedimientos

Como primer paso, se realizaron los trámites administrativos correspondientes en la Universidad César Vallejo, con el fin de tramitar la solicitud

dirigida al dirigente de alto cargo. Posteriormente, se envió y recibió la aceptación de la solicitud dirigida al dirigente, realizándose la coordinación de formas de envío y comunicación con las vecinas mediante el grupo de WhatsApp de coordinación vecinal. Para lo cual se creó una encuesta en Google forms, donde se consideró una página de consentimiento informado, datos sociodemográficos y la escala EVM. Posteriormente, se solicitó al dirigente administrador del grupo de WhatsApp vecinal, enviar el mensaje de invitación con el enlace de la encuesta.

3.6. Método de análisis de datos

Al tener toda la información necesaria recolectada en las respuestas del grupo de estudio, se descargó la base de datos en formato Excel, la cual es creada automáticamente en la aplicación de Google Forms, con el fin de codificar las encuestas según los requerimientos de la prueba. Posteriormente, se realizó el proceso estadístico descriptivo mediante el programa SPSS, donde se obtuvieron resultados mediante tablas de frecuencia y porcentajes.

3.7. Aspectos éticos

Con relación a los criterios éticos nacionales e internacionales, se tomó en cuenta el principio ético de Autonomía, donde mediante el consentimiento informado las evaluadas además de aceptar libremente ser parte del estudio, fueron informadas de la naturaleza de esta. (Del Castillo y Rodríguez, 2018) Por otro lado, mediante el principio de Beneficencia se evaluó el beneficio no solo para la investigación, sino también para el grupo de personas evaluadas (Alvarez, 2018). En el caso de esta investigación, se espera que en un futuro se pueda realizar proyectos de prevención y promoción, que sean de ayuda para este grupo, además ser un aporte a otros investigadores. Siendo el principio de no maleficencia, la responsabilidad que se debe tener frente al bienestar de los participantes a nivel mental, social y físico. Garantizando que estos datos serán netamente para la investigación, protegiendo y salvaguardando la identidad de las evaluadas. (Santana, et. al, 2018) Y finalmente el principio de Justicia, donde se brindó la protección a las evaluadas, prohibiendo cualquier tipo de exposición de riesgo con el fin de un beneficio ajeno (Ferreira, et. al, 2016).

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Nivel de Violencia en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021.

Nivel	f	%
Muy Bajo	58	28.7
Bajo	53	26.2
Alto	76	37.6
Muy Alto	15	7.4
Total	202	100.0

En la tabla 1 se puede observar que las encuestadas presentan un 37.6% de Violencia en mujeres a nivel alto. Por otro lado, se registró también un 28.7% nivel muy bajo, 26.2% bajo y 7.4% muy alto.

Tabla 2

Nivel de Violencia Psicológica en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021.

Nivel	f	%
Muy Bajo	12	5.9
Bajo	80	39.6
Alto	95	47.0
Muy Alto	15	7.4
Total	202	100.0

En la tabla 2 se puede observar que las encuestadas presentan un 47% de nivel alto en la dimensión violencia psicológica. Por otro lado, un 39.6% puntuó en un nivel bajo, 7.4% muy alto y 5.9% muy bajo.

Tabla 3

Nivel de Violencia Simbólica en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021.

Nivel	f	%
Muy bajo	19	9.4
Bajo	81	40.1
Alto	96	47.5
Muy alto	6	3.0
Total	202	100.0

En la tabla 3 se puede observar que las encuestadas presentan un 47.5% de Violencia simbólica a nivel alto. Por otro lado, se registró también un 40.1% de nivel bajo, 9.4% muy bajo y 3% muy alto.

Tabla 4

Nivel de Violencia Sexual en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021.

Nivel	f	%
Muy bajo	94	46.5
Bajo	100	49.5
Alto	8	4.0
Total	202	100.0

En la tabla 4 se puede observar que las encuestadas presentan un 49.5% de nivel bajo en la dimensión violencia Sexual. Por otro lado, se registró también un 46.5% en nivel muy bajo y 4% en alto.

V. DISCUSIÓN

Este estudio planteó como objetivo general describir el nivel de violencia en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021. Donde, se reportó un 37.6% de Violencia en mujeres a nivel alto, lo que indica que parte del grupo de mujeres ha vivenciado algún tipo de amenazas, insultos, gritos, humillaciones, mensajes o signos que representan desigualdad, dominación, discriminación, exigencias o justificación del sometimiento, tocamientos indebidos y relaciones sexuales sin consentimiento o forzadas; mientras que 28.7% nivel muy bajo, 26.2% bajo y 7.4% muy alto. Al igual que los resultados de las investigaciones de Aramburú (2020) y Kayak et. al, (2018). Por otro lado, este resultado es diferente al estudio de Sen y Bolsoy (2017) y Surco (2020), quienes resaltan en sus investigaciones de violencia en mujeres mayores de 18 años, puntuaciones a nivel bajo. Dichos altos resultados podrían desencadenar severas consecuencias en las mujeres, debido a que están predispuestas a desarrollar algún tipo de adicción o desencadenar un trastorno ansioso o depresivo. (Krahé, 2018)

Estos resultados se pueden explicar mediante la teoría de Corsi (1994), donde expone la posible razón por la que algunas mujeres víctimas de violencia tienden a mantenerse al lado de su agresor, todo esto debido a un aprendizaje social, el cual tiene relación con lo expuesto por Bronfenbrenner (1979) en su teoría Ecológica, sobre la existencia de factores culturales o sociales relacionados a la desigualdad, sumisión, rol o estereotipos, donde el tipo de género juega un rol fundamental. Adicionalmente, se observa que aquellas mujeres que puntuaron alto en esta investigación se encuentran inmersas dentro de este círculo de la violencia, donde Walker (2009) explica que esta violencia tiende a ser cíclica y repetitiva. Destacando que las víctimas con el fin de complacer a su pareja, respecto de la relación tiende a ceder.

Asimismo, desde un enfoque cognitivo, podemos resaltar las aportaciones de Young (2013), quien explica que aquellas mujeres que vivencian y se mantienen en relaciones violentas, mantienen esquemas maladaptativos, posiblemente desarrollados durante su infancia. Entre ellos esquemas relacionados al insuficiente autocontrol, autosacrificio, inestabilidad, dependencia, vulnerabilidad, subyugación, etc. Donde, al ser expuesta a un ambiente violento por amplio tiempo, tiende a existir un cambio en su pensamiento en cuestión a sí mismas, lo cual puede generar

daño en su autoestima y problemas asociados a depresión. (Huerta, et al., 2016)

En relación con las dimensiones de la escala de violencia en mujeres tenemos que, en la dimensión de Violencia Psicológica, un 47% de mujeres presenta un nivel alto, lo cual indica que parte de las evaluadas ha experimentado algún tipo de amenazas, insultos, gritos, humillaciones o acciones que ocasionen alteraciones psicológicas, episodios de ansiedad o niveles altos de estrés. Por otro lado, un 39.6% puntuó en un nivel Bajo, 7.4% muy alto y 5.9% muy bajo. Dicho resultado se asemeja mucho a las investigaciones de Sen y Bolsoy (2017), Roca (2019), Barbosa, et. al (2020) y Aramburú (2020). En contraste con la investigación de Surco (2020), quien refirió que el 65% de mujeres entre las edades de 18 a más puntuaron dentro de un nivel bajo. Considerando que altos niveles de violencia psicológica pueden resultar nocivos al igual que la violencia física, debido a que puede generar cambios en los niveles de autoestima, personalidad, miedos, ansiedad, etc. (Safranoff, 2017)

Estos resultados pueden ser explicados mediante la teoría de Walker (2009), quien expone que la mayoría de las mujeres que sufren violencia psicológica, si bien, son conscientes del malestar emocional y psicológico causado, no se consideran maltratadas, debido a que no existe una agresión física de por medio. Justamente esto hace que el ciclo de la violencia continúe, pasando de la acumulación de tensión al estallido de violencia, donde se produce el maltrato físico.

Por otro lado, es importante reconocer la existencia de algunos factores asociados con este tipo de violencia, los cuales podrían estar relacionado con el nivel económico, geográfico o educativo, etc. Teniendo en cuenta también la exposición de violencia familiar en la infancia de la víctima. (Alarcón y Ortiz, 2017)

De acuerdo con la dimensión de Violencia Simbólica, se reportó que un 47.5% de mujeres puntuó en un nivel alto, lo cual indica que parte de las evaluadas ha recibido algún tipo de mensajes o signos que representan desigualdad, dominación, discriminación, exigencias o justificación del sometimiento y violencia en un nivel alto de intensidad. Por otro lado, se registró también un 40.1% de nivel bajo, 9.4% muy bajo y 3% muy alto. Por lo contrario, a la investigación de Surco (2020), quien demostró que el 70.8% de su muestra puntuó en un nivel Bajo. Considerando que aquellas mujeres que puntúan en un nivel alto podrían ser

propensas a tener problemas en cuestión a la baja autoestima, problemas alimenticios, ansiedad, descalificación, desvalorización, etc. (Dávila, et. al, 2020) Cabe destacar que este tipo de violencia oprime, discrimina y crea desigualdad contra el sexo femenino; donde la construcción de las identidades en relación con el sexo juega un rol específico en relación con los roles y estereotipos en cuestión al género. (Galarza, et. al, 2016).

Con el fin de dar respuesta al alto nivel de violencia simbólica, debemos tener en cuenta la teoría de Bordieu (2000), donde expone que, al ser un tipo de violencia invisible e interiorizada, las personas que la vivencian no tienden a reconocerla, si bien existe un malestar, no lo perciben como violencia. Viéndose esto normalizado, debido a que el Habitus, es decir el grupo social en el cual la personas se desarrolla, influyen en cómo este actúa, piensa y transmite; siendo la persona poco consciente como este habitus restringe y moldea su forma de comportarse. (Gonzáles, 2018) Del mismo modo, Hernández (2014) busca explicar la existencia de una construcción social, donde se puede reconocer ciertas creencias que catalogan a los géneros uno superior al otro. En muchos de los casos las nuevas generaciones crecen con etiquetas y estereotipos, tal como la fuerza del varón y la delicadeza de la mujer, o encasillar al género según su rol en la sociedad. Siendo en muchos de los casos estas creencias sociales adoptadas, asimiladas y normalizadas, reflejadas en la diferenciación que se realiza al educar a hombres y mujeres.

Todo esto hace que la mujer sea propensa a crecer con desvalorización y baja autoestima, debido a que en la sociedad se valora el rol de la mujer como madre procreadora, en otros casos la sexualiza, imposibilitando mayores oportunidades y desvalorizando sus aportes en la sociedad. Por otro lado, se crea un prototipo de imagen en la mujer en cuanto a su aspecto, la cual crea una devaluación en aquellas mujeres que no alcanzan a estas exigencias corporales.

Por último, según la dimensión de Violencia Sexual, se reportó un 49.5% a nivel bajo, lo que indica que parte de las evaluadas han experimentado en bajos niveles algún tipo de tocamientos indebidos y relaciones sexuales sin consentimiento o forzadas. Por otro lado, se registró también un 46.5% en nivel muy bajo y 4% en alto. Dicho resultado se asemeja con las investigaciones de Sen y Bolsoy (2017), Surco (2020). Opuesto a la investigación de Aramburú (2020),

quien reportó como resultado que el 38.7% de mujeres evaluadas puntuó alto en esta dimensión. Considerando que este tipo de violencia puede causar daños físicos, reproductivos, sexuales, emocionales, sociales, psicológico, etc. Incluyendo embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. (Delziovo, et. al, 2016)

Se debe tener en cuenta que la violencia sexual no solo se presenta mediante una violación, si no también mediante los tocamientos indebidos, pornografía, insinuaciones o chantaje sexual, actos sexuales por amenazas, forzado, obligación o miedo, etc. (Alkan y Hüseyin, 2021). Sobre todo, que aquellas mujeres que vivencian situaciones de violencia sexual pueden presentar síntomas como estrés-postraumático, miedo, desconfianza, trastorno de sueño, problemas con sus hábitos alimenticios, depresión, intentos de suicidio, etc. (Bentes de Castro, 2021)

Es conveniente reconocer que en el Perú existe un artículo penal que sentencia cualquier acto relacionado a la violencia en mujeres, la cual dentro del artículo 170 de ley N° 308338, proclama que todo acto sexual sin consentimiento será penado con privación de la libertad no menor a 26 años. (El Peruano, 2018)

En general se puede considerar dentro de las fortalezas de este estudio la accesibilidad del grupo seleccionado, debido a que contribuyeron realizando y compartiendo las encuestas a la comunidad elegida. Por otro lado, con respecto al contexto científico, es considerable resaltar como fortaleza la relevancia de información, en cuestión a la dimensión simbólica, la cual es poco reconocida en nuestra sociedad; además de la escala administrada, debido al hecho que es una de las únicas escalas creadas en el año 2019 que incluye este tipo de violencia en mujeres.

VI. CONCLUSIONES:

Primera. Que el 37.6% es de mujeres de un sector de Villa el Salvador tiene un nivel alto de Violencia.

Segunda. Que el 47% es de mujeres de un sector de Villa el Salvador tiene un nivel alto de Violencia Psicológica.

Tercera. Que el 47.5% es de mujeres de un sector de Villa el Salvador tiene un nivel alto de Violencia Simbólica.

Cuarta. Que el 49.5% es de mujeres de un sector de Villa el Salvador tiene un nivel bajo de Violencia Sexual.

VII. RECOMENDACIONES:

Primera. Es conveniente que en un futuro se realicen investigaciones en relación con la variable violencia simbólica la cual, al ser un tipo de violencia invisible, oculta, inconsciente e interiorizada, sin contacto físico, puede generar un impacto negativo como otros tipos de violencia.

Segunda. Se considera importante que se realicen investigaciones en relación con la variable violencia psicológica la cual, al ser un tipo de violencia encubierta, a través de insultos, crítica, humillaciones, celos, discusiones, entre otros actos, sin contacto físico, puede generar un impacto negativo como otros tipos de violencia.

Tercera. Se sugiere que se coordine con las áreas pertinentes del municipio, con el fin de que se realicen talleres o campañas en pro a la prevención y promoción en contra la violencia en Mujeres.

Cuarta. Es importante que futuros investigadores puedan crear escalas que incluyan otros tipos de violencia, con el fin de detectarlo de manera objetiva y cuantificable. Además, que estas investigaciones permitan acrecentar el interés científico e informativo que existe en relación con los tipos de violencia en mujeres.

REFERENCIAS:

- Alarcón, L. y Ortiz, Y. (2017). ¿Qué factores se asocian a la violencia psicológica doméstica? Análisis del último decenio de la ENDES. *CASUS*, vol. 2 (1), 11 – 27. <https://doi.org/10.35626/casus.1.2017.28>
- Alkan, Ö. y Hüseyin, H. (2021). Determination of the factors affecting sexual violence against women in Turkey: a population-based analysis. *BMC Women's Health*, vol. 188 (21), 1 – 15. <https://doi.org/10.1186/s12905-021-01333-1>
- Alvarez, P. (2018). Ética e investigación. *Boletín Virtual Universidad de Cali*, 7(2), 122 – 149. ISSN 2256-1536. <https://cutt.ly/6YjWOfy>
- Amarijo, C.; Gonçalves, N.; Figueira, A. y Minasi, A. (2020). Violência doméstica contra a mulher na perspectiva dos quatro pilares da educação. *Journal of Nursing and Health*, vol. 10 (1), 1-11. ISSN: 2236-1987. <https://cutt.ly/2Yjmbuo>
- Aramburú, S. (2020). *Violencia contra la mujer y dependencia emocional en el centro poblado de Sacsamarca Tarma, Perú, 2020*. (Para optar por el Título de Profesional de Licenciada en psicología). Universidad Católica Sedes Sapientiae, Tarma, Perú. <http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/812>
- Arévalo, P.; Cruz, J.; Guevara, C.; Palacio, A.; Bonilla, S.; Estrella, A.; Guadalupe, J.; Zapata, M.; Jadán, J.; Arias, H. y Ramos, C. (2020). *Actualización en metodología de la investigación científica*. Editorial Universidad Tecnológica Indoamérica. <http://repositorio.uti.edu.ec//handle/123456789/1686>
- Barbosa, I.; Marabotti, F.; Costa, M.; Ambrósio, P. y Petrucci, D. (2020). Violência contra a mulher na vida: estudo entre usuárias da Atenção Primária. *Ciência & Saúde Coletiva*, vol. 25 (5), 1935 – 1946. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020255.19752018>
- Bentes de Castro, E. (2021). Violência sexual contra a mulher: diálogo fenomenológico. *Quaderns de Psicologia*, vol. 23 (1), 1 – 22, <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1633>
- Bourdieu, P. (2000). *La domination masculine*. (Trad. De la Creu, P.). Editorial Anagrama. (Trabajo original publicado en 1998). <https://cutt.ly/LYjmRoP>

- Bronfenbrenner, U. (1979): *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press. (A. Devoto, Trad.). Ediciones Paidós. (Libro original publicado en 1987). <https://cutt.ly/xYjmUKe>
- Castillo, E.; Bernardo, J. y Medina, M. (2017). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. *Revista Horizonte Médico*, vol. 18 (2), 47-52. <http://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n2.08>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). CEPAL: Preocupa la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en la región y su máxima expresión, el feminicidio o femicidio. <https://cutt.ly/wYjm0au>
- Corsi, J. (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Editorial Paidós. <https://cutt.ly/cYjm7yT>
- Cortés, C.; Rivera, S.; Amorin de Castro, E. y Rivera, E. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records*, vol. 5 (3), 2224-2240. ISSN: 2007-4832. <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358943649010.pdf>
- Dávila, L.; Moreno, C.; Arias, C.; Vallejo, J.; Fajardo, L.; Rivera, L. y Durán, P. (2020). Violencia simbólica: revisión de los estudios que acuñan el concepto en américa latina (2009-2019). *NOVUM JUS*, vol. 14 (2), 45 – 82. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2020.14.2.3>
- Del Castillo, D. y Rodríguez, T. (2018). La ética de la investigación científica y su inclusión en las ciencias de la salud. *Revista Actas Medicas del Centro*, vol. 12 (2), 217 – 219. ISSN 2709-7927. <http://www.revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/880>
- Delzivo, C.; Berger, E.; D'Orsi, E. y Rubia, S. (2016). Violência sexual contra a mulher e o atendimento no setor saúde em Santa Catarina – Brasil. *Ciência & Saúde Coletiva*, vol. 23 (5), 1687 – 1696. DOI: 10.1590/1413-81232018235.20112016
- El Peruano. (2018). LEY N° 30838. <https://cutt.ly/Ald1w0k>
- Ferreira, C.; Ventura, M. y Garcia, C. (2016). Perspectivas bioéticas sobre justiça nos ensaios clínicos. *Revista Bioética*, vol. 24 (2), 292 – 303. <https://doi.org/10.1590/1983-80422016242130>

- Galarza, E.; Cobo, R. y Esquembre, M. (2016). The media and the symbolic violence against women. *Revista Latina de Comunicación Social*, vol. 71 (1), 818 – 832. DOI: 10.4185/RLCS-2016-1122en
- García, B. y Schneider, L. (2017). Abordaje sistémico en familias latinas sobrevivientes de violencia doméstica en Estados Unidos. *Propósitos y Representaciones*, vol. 5 (2), 277 – 319. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n2.164>
- Gomes, R.; Gomes, J.; Gonçalves, A.; Dos Santos, A. y Melo, M. (2019). Violência contra a mulher à partir das teorias de gênero. *Revista de Psicologia*, vol. 13 (44), 97-117. <https://doi.org/10.14295/online.v13i44.1476>.
- González, C. (2018). Una teoría de la sociedad. *Cultura y representaciones sociales*, vol. 12 (24). 273 – 307. <https://doi.org/10.28965/2018-024-10>
- Hernández, I. (2014). Violencia de género. Una Mirada desde la sociología. Editorial Científico – Técnica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>
- Hernández, W. (2019). Violencias contra las mujeres. Editorial CENDOC -GRADE. ISBN: 978-612-4374-24-1. <https://cutt.ly/tYjQssq>
- Huerta, R.; Ramírez, N.; Ramos, J.; Murillo, L.; Falcón, C.; Misare, M. y Sánchez, J. (2016). Esquemas cognitivos disfuncionales y dependencia emocional en mujeres con y sin violencia en la relación de pareja de la ciudad de Lima. *Revista IIPSI*, vol. 19 (2), 1609–7475. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v19i2.12895>
- Instituto Nacional de Estadística e informática. (2020). Boletín estadístico de Seguridad Ciudadana. <https://cutt.ly/RIdN5FC>
- Jaen, C.; Rivera, S.; Filipa, E. y Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Psychological Research Records*, vol. 5 (3), 2224 – 2240. ISSN: 2007 – 4832. <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358943649010.pdf>
- Kayak, F.; Aktürk, Ü.; Özdemir, A. y Gültekin, A. (2018). The relationship between domestic violence against women and suicide risk. *Archives of Psychiatric Nursing*, vol. 32 (4), 574 -579. <https://doi.org/10.1016/j.apnu.2018.03.016>

- Krahé, B. (2018). Violence against women. *Current Opinion in Psychology*, vol. 19 (1), 6 – 10. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2017.03.017>
- López, S. (2015). La violencia simbólica en la construcción social del género. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 2 (2). 1 – 20. ISSN 2414-8938. <https://cutt.ly/wYjQUfd>
- Lusasi, J. y Mwaseba, D. (2020). Gender Inequality and Symbolic Violence in Women's Access to Family Land in the Southern Highlands of Tanzania. *Land*, vol. 9 (11), 2 – 14. <https://doi.org/10.3390/land9110468>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Revista Política y Cultura*, vol. 1 (46), 7-31. ISSN: 0188-7742. <https://cutt.ly/IYjmtN4>
- Martos, A. (2018). *Violencia Psicológica: Las Heridas del Alma*. Ediciones Corona Borealis. <https://cutt.ly/dYjn70E>
- Ministerio de Salud. (2021). Estadística poblacional. <https://cutt.ly/rOZjWv0>
- Ministerio de Salud. (2021). Más de 70 % de mujeres víctimas de violencia no busca ayuda. <https://cutt.ly/2YjQHxq>
- Mundo Sur ORG. (2021). Mapa Latinoamericano de Femicidios (MLF). <https://mundosur.org/femicidios/>
- Nogueira, B.; Ruiz-Jarabo, C.; Polo, C.; Sanz, F.; Jiménez, J.; Mendi, L.; Morales, A.; Andrés, P.; Babi, P.; Blanco, P.; Millán, R.; Arranz, R.; Moreno, S.; Vicente, S. y Aretio, A. (2021). *La Violencia Contra las Mujeres. Prevención y detección*. Ediciones Díaz de Santos. <https://cutt.ly/tYjQLkw>
- Organización Mundial de la Salud. (Marzo de 2021) *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. <https://cutt.ly/VYjQMqw>
- Organización Panamericana de salud. (2021). *Prevención de la Violencia*. <https://cutt.ly/FYjQ8Dm>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, vol. 35 (1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>.
- Posada, L. (2017). Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: tres apuntes. *Revista de filosofía*, vol. 73 (1), 251-257.

- <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602017000100251>.
- Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA. (2021). Boletín Estadístico. <https://cutt.ly/eldMUrQ>
- Ríos, R. (2017). Metodología para la investigación y redacción. Editorial Servicios Académicos Intercontinentales S.L.. ISBN-13: 978-84-17211-23-3 <https://cutt.ly/5OZjq22>
- Robles, B. (2019). Población y muestra. *Revista Pueblo Cont.*, vol. 30 (1), 245 – 246. <http://doi.org/10.22497/PuebloCont.301.30121>.
- Roca, P. (2019). Violencia psicológica de pareja y autoestima en mujeres que acuden a la institución capacitación y derechos ciudadanos (CDC) de la ciudad de la paz, 2019. (Para optar por el Título de Profesional de Licenciada en Psicología). Universidad Mayor De San Andrés, La Paz, Bolivia. <https://cutt.ly/wYjWrjK>
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?. *Salud Colectiva*, vol. 13 (4), 611 – 631. <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145>
- Sánchez, H.; Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Editorial Universidad Ricardo Palma. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>
- Santana, C.; Souza, R.; Oliveira, M. y Donha, S. (2018). Perspectivas do conhecimento da bioética pelos acadêmicos de saúde para atuação profissional. *Enfermería Actual de Costa Rica*, vol. 35 (1), 1 – 12. <http://dx.doi.org/10.15517/revenf.v0i35.30014>
- Sen, S. y Bolsoy, N. (2017). Violence against women: prevalence and risk factors in Turkish sample. *BMC Women's Health*, vol. 17 (100), 1-9. <https://doi.org/10.1186/s12905-017-0454-3>
- Surco, A. (2020). *Violencia familiar en mujeres de la asociación de vivienda Señor Cautivo del Distrito de Huacho, 2020*. (Para optar por el Título de Profesional de Licenciada en psicología). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/62694>

Walker, L. (2009). *The battered woman syndrome*, Third edition. Springer Publishing company: New York. <https://cutt.ly/8YjWoA6>

Young, J.; Klosko, J. y Weishaar, M. (2013). *Terapia de esquemas*. Editorial Bilbao: Desclée de Brouwer. <https://cutt.ly/0YjWsVV>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de la variable

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Violencia en Mujeres	La Violencia es considerada como un desequilibrio de poder, la cual produce un daño físico, psicológico, social, económico, político, etc. Dicho poder es utilizado para dañar a otros. Siendo la mujer víctima de actos de abuso por parte de la pareja, esposo o un tercero. (Corsi, 1994)	La escala de Violencia en Mujeres (EVM) percibe la violencia psicológica, simbólica y sexual.	<p>Violencia Simbólica</p> <p>Violencia Psicológica</p> <p>Violencia Sexual</p>	<p>Mensajes o signos que representen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desigualdad - Dominación - Discriminación - Exigencias - Justificación del sometimiento - Violencia contra el sexo femenino. - Amenazas - Insultos - Gritos - Humillaciones - Acciones que ocasionen alteraciones psicológicas, episodios de ansiedad o niveles altos de estrés. - Tocamientos indebidos - Relaciones sexuales sin consentimiento o un acto forzado. 	Ordinal

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

ESCALA DE VIOLENCIA EN MUJERES - EVM

Autora: Jakeline Melissa Ortega (2019)

Instrucciones: A continuación, se presentan diversas afirmaciones que pueden relacionarse a tu manera de pensar, actuar o sentir. Lee atentamente cada una y escribe en el recuadro en blanco tu respuesta según la siguiente escala:

- 1: Casi nunca
- 2: Nunca
- 3: Casi siempre
- 4: Siempre

Recuerda que no existen respuestas buenas o malas y que toda información proporcionada es altamente confidencial, por lo que te pedimos sinceridad en tu respuesta.

N°	Ítems	1	2	3	4
1	Tu pareja te reclama siempre con insultos.				
2	Tu pareja te ha exigido tener relaciones sexuales.				
3	Tu pareja te exige prácticas que no te gustan.				
4	Tu pareja te presiona para tocarte.				
5	Tu pareja resuelve sus problemas con gritos.				
6	Tu pareja te ha hecho sentir miedo hacia él.				
7	Tu pareja te humilla constantemente.				
8	El tono de voz de tu pareja es alto cuando se molesta.				

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Anexo 3. Carta de Autorización del uso de la Escala EVM

JAKELINE MELISSA ORTEGA MIRANDA

CONSENTIMIENTO USO DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

AUTORIZACION EXCLUSIVA A:

Mayra Janneth Alvarez Echevarria CON DNI: 71313880

INSTITUCION:

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

MOTIVO:

TESIS: "Violencia en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, 2021"

INSTRUMENTO AUTORIZADO: ESCALA DE VIOLENCIA EN MUJERES – EVM

LA AUTORIZACION ES DE USO EXCLUSIVO DE LAS SOLICITANTES Y SE EXTIENDE POR UNICA VEZ PARA LOS PROPOSITOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION SOLICITADO.

LIMA 09, DE OCTUBRE 2021



JAKELINE MELISSA ORTEGA MIRANDA
73119416

AUTORIZACIÓN ACEPTADA.

Anexo 4. Autorización del dirigente del sector



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ate, 11 de octubre del 2021

Sr. Julio Talpe Martín

Secretario General del Sector Villa el Salvador

Presente. –

De nuestra consideración:

Es grato saludarlo cordialmente en nombre de la Universidad César Vallejo – Filial Lima Campus Ate, a la vez, presentar a la estudiante **Alvarez Echevarria, Mayra Janneth** identificada con DNI 71313880, código universitario N° 7002742506, matriculada en el Programa Taller de Elaboración de Tesis; quien desea realizar su trabajo de investigación sobre: **"Violencia en mujeres residentes de un Sector de Villa el Salvador, 2021"**, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. EDITH HONDRINA JARA AMES

Coordinadora de PE de Psicología

UCV Campus Lima Ate

Recibido 12 octubre 2021

JULIO TALPE MARTÍN
SECRETARIO GENERAL

JONAS AUGUSTO BARRA CASAR
SECRE ORGANIZATE

Anexo 5. Consentimiento Informado en la Plataforma Google Forms



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Violencia en mujeres residentes de un Sector de Villa el Salvador, 2021.

Consentimiento Informado

Hola, te saluda la Bachiller en Psicología Mayra Alvarez Echevarria. Actualmente me encuentro realizando un trabajo de investigación sobre "Violencia en Mujeres", en la Universidad César Vallejo.

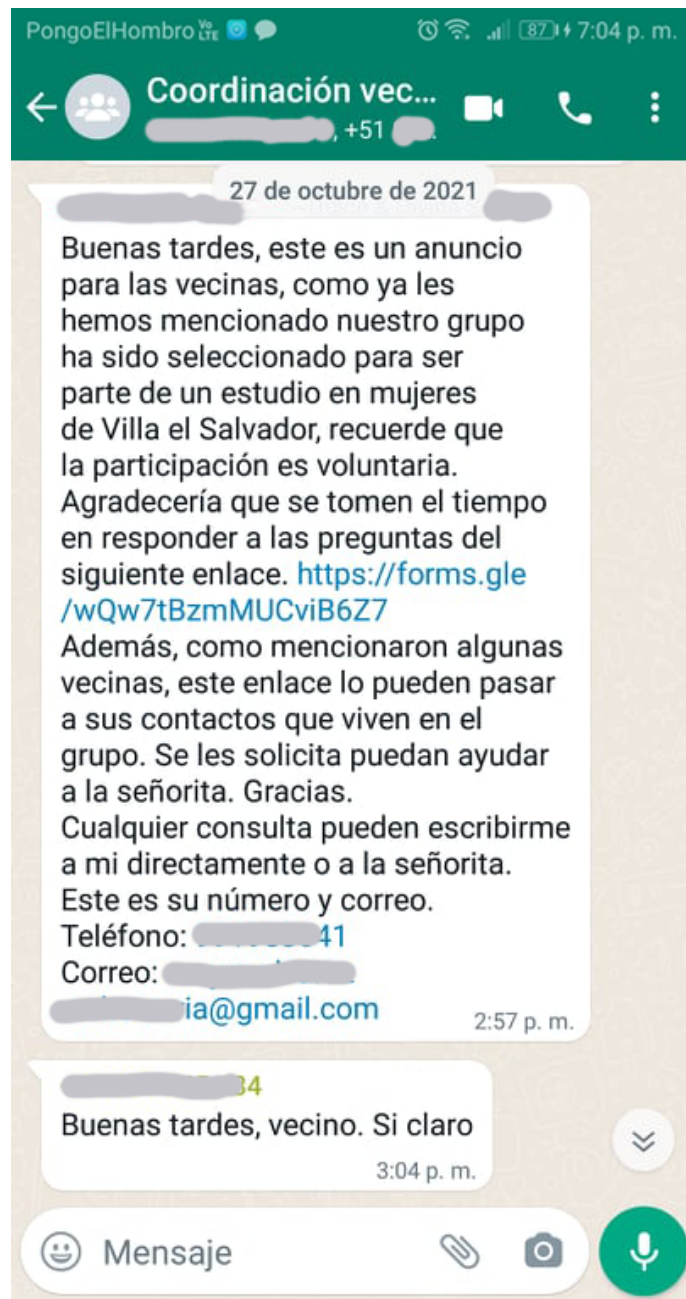
Recuerda que la participación en esta investigación es voluntaria y anónima. Además que toda información obtenida en este formulario será confidencial y no será compartida fuera del espacio de investigación. Comprendiendo que al aceptar realizar el formulario como voluntaria, puedo decidir detener la actividad en cualquier momento. Además de reconocer que no se me realizará ningún pago o beneficio económico por esta participación.

A continuación, presione la respuesta que se ajuste a su criterio o cierre el enlace al no estar de acuerdo.

De igual forma, agradezco desde ya su apoyo y tiempo. Muchas Gracias.

*Si cuenta con alguna consulta relacionada a esta investigación puede realizarla mediante el siguiente correo electrónico: mayra.alvarez.echevarria@gmail.com

Anexo 6. Emisión del enlace de la encuesta mediante Google Forms



Anexo 8. Formula de muestreo

$$n = \frac{N * Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$$